

Seminario CEI- CEPAL
Estructura y desafíos del
Comercio Exterior Argentino
29 de agosto de 2007

¿Es posible el equilibrio en la Ronda Doha?

Néstor E. Stancanelli

Contenido

1. Agricultura: los tres pilares
2. NAMA
3. ¿Cuál es el equilibrio?

Acceso a mercados: el corte de aranceles

Países desarrollados

Banda arancelaria (%)	Falconer (julio 2007)	Propuesta G-20
0 a 20	48% - 52%	45%
20 a 50	55% - 60%	55%
50 a 75	62% - 65%	65%
más de 75	66% - 73%	75%
arancel máximo	no se menciona	100%

Acceso a mercados

Condicionalidades ligadas a los cortes

- Productos sensibles y cuotas arancelarias
- Simplificación arancelaria
- Salvaguardia Especial
- Productos especiales
- TED

Acceso a mercados: productos sensibles

Posibles productos sensibles de la UE

Líneas arancelarias agrícolas	Número de líneas	Nivel de arancel de corte
4%	85	96,0%
6%	128	79,1%
8%	170	67,6%

Fuente: CEI

Ayuda interna

Reducción global para países desarrollados ⁽¹⁾

Umbrales de ayuda (en miles de millones de dólares)	Falconer (julio 2007)	Propuesta G-20
más de 60	75% - 85%	80%
10 a 60	66% - 73%	75%
menos de 10	50% - 60%	70%

(1) Reducción de la suma de las ayudas en caja ámbar, caja azul y *de minimis*

Fuente: Draft modalities for Agriculture - Julio 2007 y Propuesta G-20

Ayuda interna

Variación del nivel global ⁽¹⁾

	Estados Unidos (en miles de millones de dólares)	UE (en miles de millones de euros)	Japón (en miles de millones de dólares)
Consolidado actual	48,22	110,31	50,56
Nuevo consolidado			
Falconer	13,02 - 16,39	16,55 - 27,58	13,65 - 17,19
propuesta G-20	12,06	22,06	12,64
Nivel aplicado ²	10,8	27,98	6,56

(1) Reducción de la suma de las ayudas en caja ámbar, caja azul y *de minimis*

(2) Estados Unidos: estimación 2006; UE: Kutas (2006) para 2013 y Japón: promedio de notificación 2001-03 a tipo de cambio promedio de 2001-03

Fuente: CEI

Competencia de las exportaciones

	Falconer	Propuesta G-20
Eliminación de subsidios	Eliminación total: año 2013 Sobre valores presupuestarios consolidados	Eliminación en desembolsos y cantidades según niveles consolidados
Créditos a la exportación	Período máximo de reembolso 180 días. Excepciones para TED y circunstancias especiales	Período máximo de reembolso 180 días. Eliminación de créditos, garantías y programas de seguros a menos de 180 días cuyas condiciones no se ajusten a las disciplinas a acordar
Empresas estatales (STE)	Sugiere la eliminación para 2013 de los poderes monopólicos de la STE	Reclama TED para empresas de PED a fin de que mantengan sus poderes monopólicos

NAMA: Propuestas

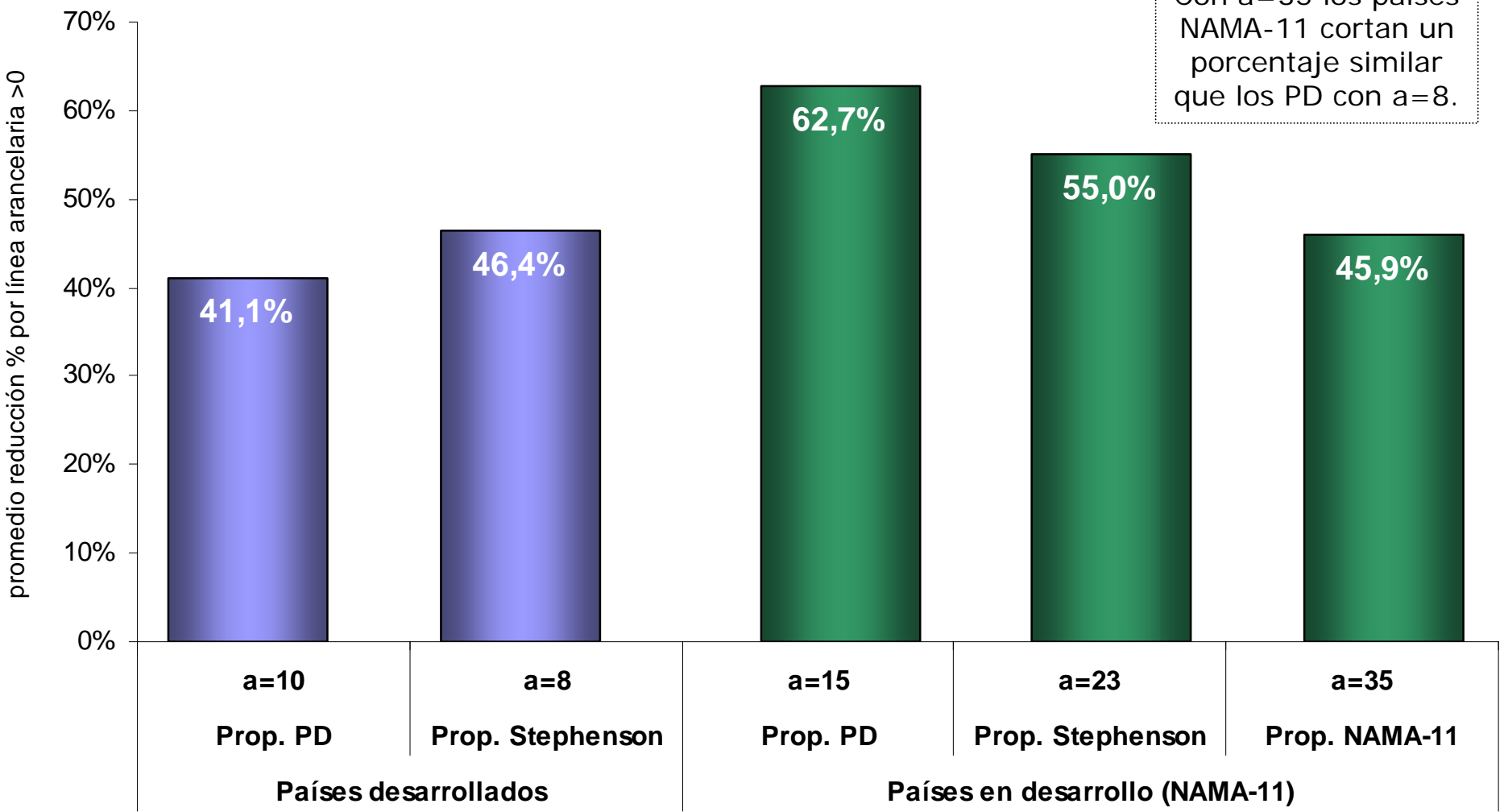
	PD	NAMA-11	Stephenson
Coeficientes de fórmula suiza	PD: a=10 PED: a=15	Al menos 25 ptos. de diferencia entre coef. para PD y PED	PD: a=[8-9] PED: a=[19-23]
Flexibilidades para PED que aplican la fórmula	5% - 10% como máximo	5% - 10% como mínimo	5% - 10% ó 3 puntos más en el coeficiente

Otras flexibilidades para: PMA y PED (países párrafo 6, EPV, RAM)

PD: Acceso real a los mercados, vs.
PED: reciprocidad menos que plena; TED; párrafo 24

Impacto de las reducciones arancelarias en NAMA

Reducción promedio por línea arancelaria Aranceles consolidados



Con a=35 los países NAMA-11 cortan un porcentaje similar que los PD con a=8.

Nota: A las líneas arancelarias sin consolidar se les aplicó el *mark-up* correspondiente sobre los aranceles aplicados de 2001.

Fuente: CEI en base a OMC (2006). *Simulation of tariff reductions for non-agricultural products*. JOB(06)/210.

¿Equilibrio entre Agro y NAMA?

Reducciones arancelarias para
productos agrícolas y no agrícolas
en porcentaje

Impacto sobre	Propuestas Falconer y Stephenson	Propuestas G-20 y NAMA-11
Agro en UE	51,4% - 56,7%	51,4%
No-agro en NAMA-11	55,0% - 59,4%	45,9%
Consistencia con párrafo 24 (TED)	Cumplen ?	Cumplen

Gracias

Acceso a mercados: productos sensibles

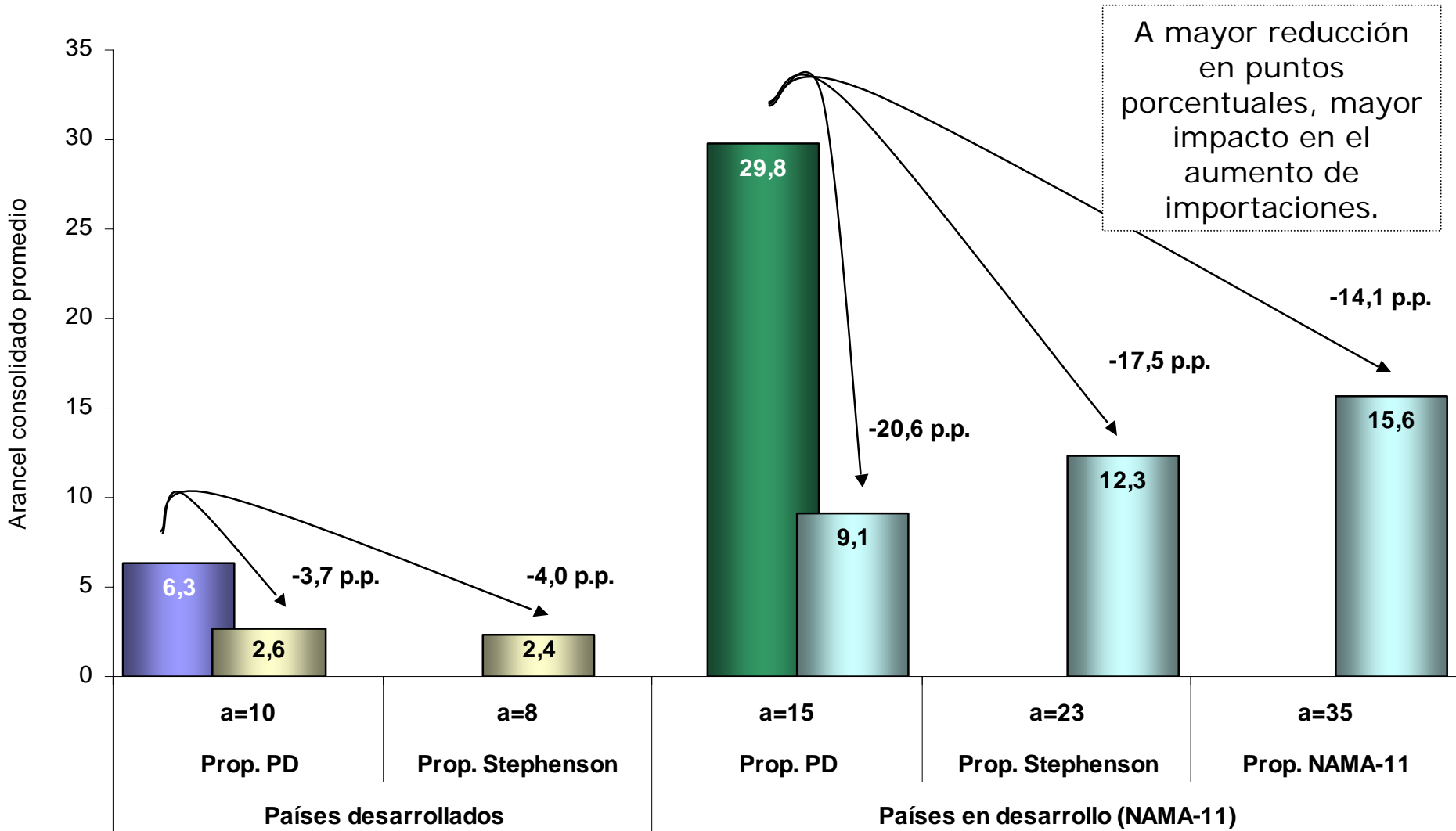
	Falconer	G-20
Cantidad de líneas arancelarias	4% - 6% 6% - 8%: si el miembro concentra el 30% de sus líneas en la banda superior o tiene sus líneas a 6 dígitos	1%
Base para la expansión	Expansión basada en el consumo doméstico y el desvío de la fórmula de corte. Establece situaciones particulares de acuerdo al nivel de importación de la cuota respecto al consumo doméstico	Incremento de las cuotas actuales por lo menos en 6 puntos porcentuales sobre el nivel de acceso mínimo acordado en la RU (5% sobre el consumo interno)
Desvío del corte	Entre 1/3 y 2/3. La base para la expansión será el 3% - 5% del consumo doméstico y en el segundo el 4% - 6%. Si después del corte un miembro mantiene más del 5% de sus líneas sobre el 100% <i>ad valorem</i> , incrementará el % de acceso a través del consumo doméstico.	No puede exceder el 30%

Acceso a mercados: otros temas (2)

	Falconer	G-20
Productos especiales	<p>No fija la cantidad.</p> <p>Designación: teniendo en cuenta los criterios de seguridad alimentaria, medios de subsistencia y desarrollo rural. Considerar los indicadores propuestos por el G-33</p>	No ha presentado una propuesta específica
Simplificación arancelaria (conversión en <i>ad valorem</i>)	<p>Todos los aranceles deberán expresarse como <i>ad valorem</i> o específicos o compuestos al final del período de implementación. No se podrá hacer una consolidación más compleja que la actual.</p>	Plantea la necesidad de vincular este tema con la fórmula de reducción y de acordar la metodología de conversión
Salvaguardia Especial del Art. 5 del AsA (SGE)	<p>Se plantean dos opciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) eliminación al final del período de implementación con una reducción inicial del 50%; 2) mantenerla para la misma cantidad que se apruebe de prod. sensibles aunque de acuerdo a determinadas condiciones 	Propone su eliminación

Impacto de las reducciones arancelarias en NAMA

Arancel consolidado promedio: inicial y resultante



A mayor reducción en puntos porcentuales, mayor impacto en el aumento de importaciones.

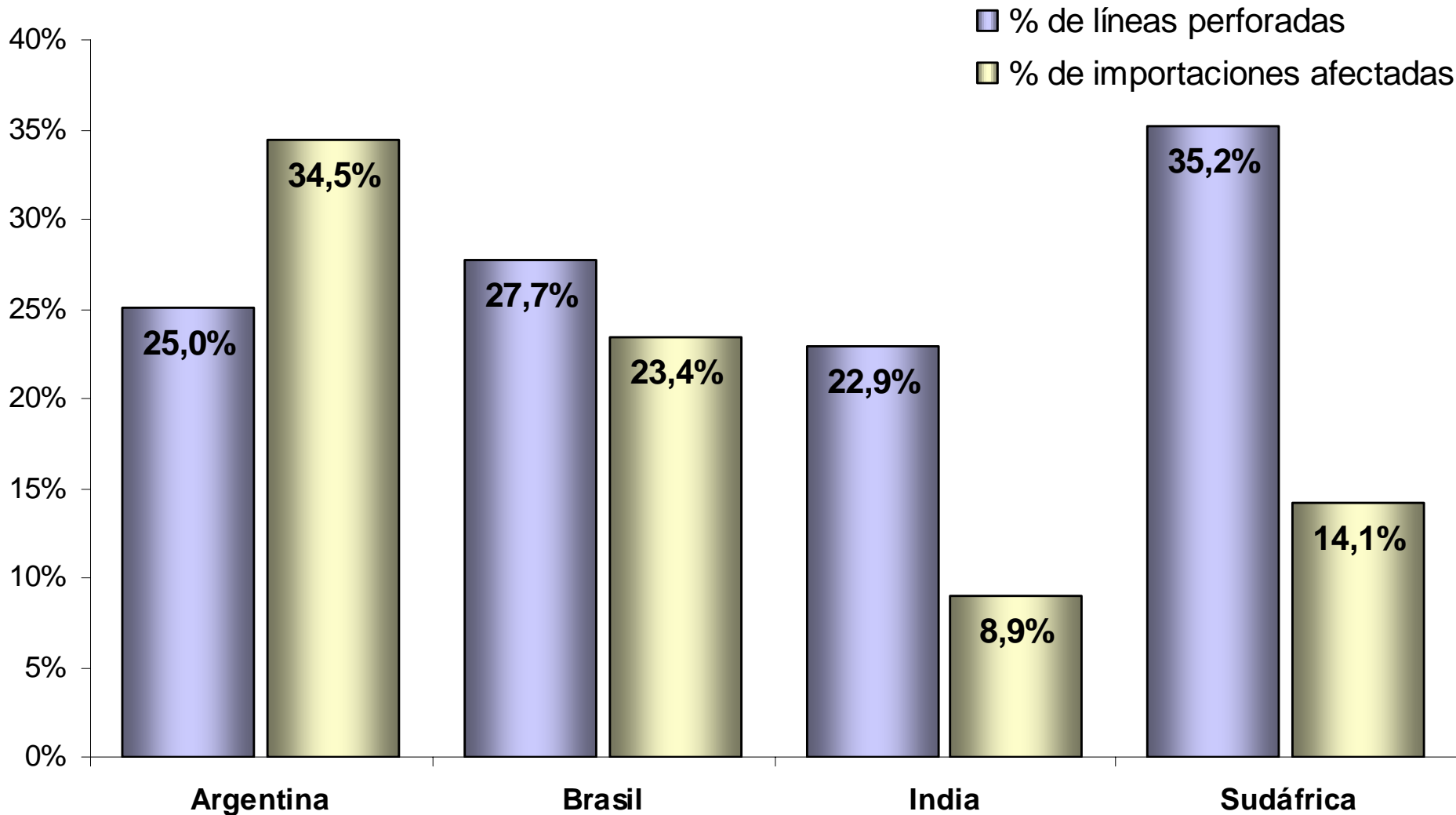
Nota: A las líneas arancelarias sin consolidar se les aplicó el *mark-up* correspondiente sobre los aranceles aplicados de 2001.

Fuente: CEI en base a OMC (2006). *Simulation of tariff reductions for non-agricultural products*. JOB(06)/210.

Impacto de las reducciones arancelarias en NAMA

Perforaciones en aranceles de países del NAMA-11

Fórmula suiza con $a=35$ y *mark-up*=30 p.p.



Fuente: CEI en base a OMC (2006). *Simulation of tariff reductions for non-agricultural products.*
JOB(06)/210.

Acceso a mercados: diferencias entre Agricultura y NAMA

	Agricultura	NAMA
Fórmula de reducción	Fórmula estratificada 4 bandas de reducción Distintos cortes PD y PED	Fórmula suiza 2 coeficientes (PD y PED)
Aranceles máximos	No hay acuerdo para poner un <i>cap</i> a los aranceles	El <i>cap</i> coincidirá con el coeficiente de la fórmula suiza
Aranceles <i>ad valorem</i>	No hay acuerdo para la consolidación total en términos <i>ad valorem</i>	Todos los aranceles no <i>ad valorem</i> se consolidarán en términos <i>ad valorem</i>
Excepciones al corte arancelario	% de líneas sin límite de importaciones	% de líneas sujeto a % de importaciones

¿Equilibrio entre Agro y NAMA?

Reducciones arancelarias para
productos agrícolas y no agrícolas
en porcentaje

Impacto sobre	Propuestas Falconer y Stephenson	Propuestas G-20 y NAMA-11
Agro en UE	51,4% - 56,7%	51,4%
No-agro en NAMA-11 ⁽¹⁾	51,7% - 55,9%	43,1%
Consistencia con párrafo 24 (TED)	Cumplen ?	Cumplen

Nota: (1) Se utilizaron las flexibilidades del párrafo 8.a. (10% de las líneas, sin tener en cuenta el límite de las importaciones). Para la selección, las líneas arancelarias se ordenaron primero de mayor a menor por arancel aplicado y luego de menor a mayor según importaciones promedio 1999-2001.